

# EL SALVADOR

**Consolidando los sistemas nacionales de protección:  
Participación de diferentes actores.**

**Alicia del Carmen Ávila**

Miembro de Consejo Directivo de CONNA - *Representante de Sociedad Civil*  
Directora País de Fundación Educación y Cooperación – EDUCO

## Consolidando los sistemas nacionales de protección. Participación de diferentes actores.

---



Sistema Nacional  
de Protección



Coordinación y  
articulación



Participación de  
actores

- Entró en vigencia el 1° de enero de 2011. Tiene 8 años de implementarse.
- 3 niveles de coordinación y articulación: político, ejecutivo y local-operativo

# Coordinación y articulación del Sistema



## Deber de colaboración (Art. 108)

Todo funcionario, organismo, institución o dependencia del Estado o de las Municipalidades están obligados a prestar colaboración y auxilio al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Comités Locales y Juntas de Protección, así como suministrarles la información que solicitaren relacionada con el estado de situación de la niñez y adolescencia.

La LEPINA ha establecido una serie de instituciones y organismos en los que las instituciones gubernamentales y sociedad civil tienen participación directa.

# 3 niveles de Coordinación y articulación

## NIVELES DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN

Nivel político institucional

Nivel Ejecutivo

Nivel Operativo Local

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN



Consejo Directivo del CONNA

Comité Técnico Coordinador

Comisión técnica de implementación de la PNPNA

Alianzas

Otros

Mesas

Comisiones de Adecuación Institucional



Mecanismos de ejecución e implementación de programas, acciones o medidas

## MARCO DE ACCIÓN

Toma de decisiones estratégicas y acuerdos políticos

Orienta la coordinación y articulación del SNPI

Implementa acciones

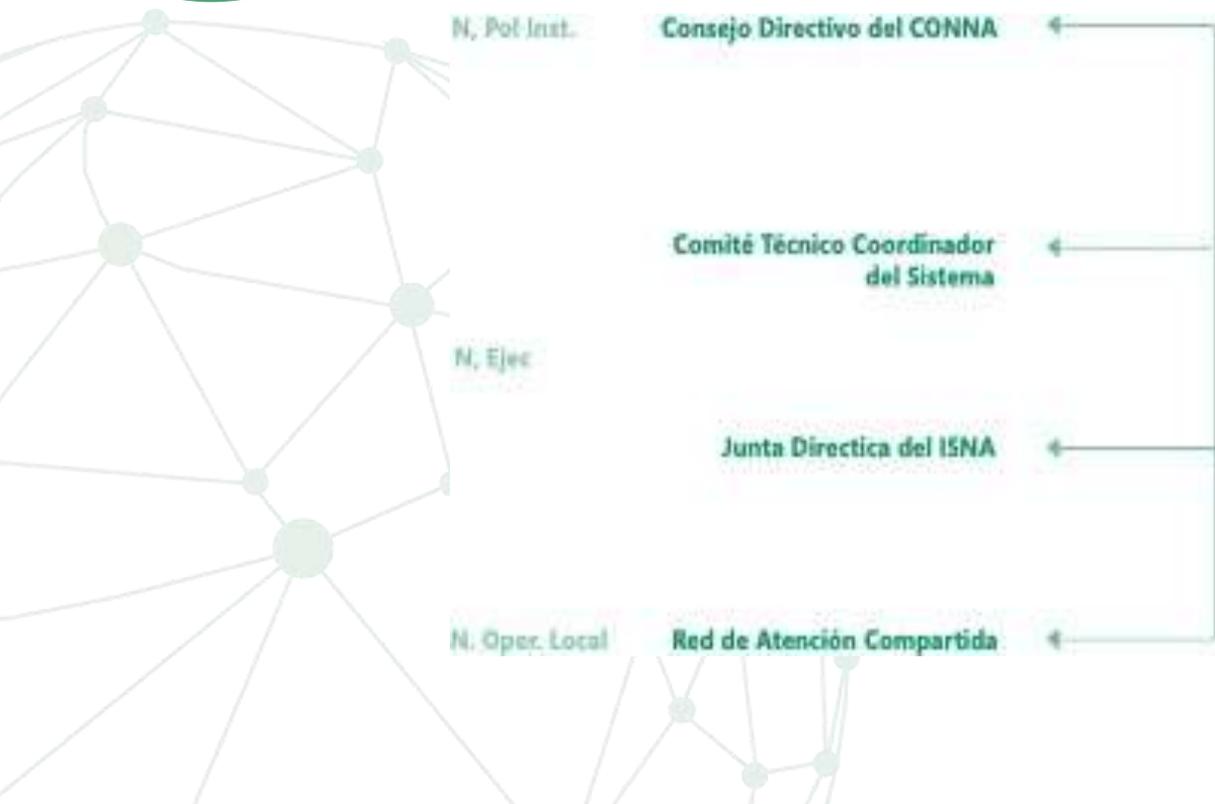
# Cómo participan los diferentes actores del Sistema



## • El Estado



- Definen Políticas Públicas, planes
- Programas de atención, prevención, y restitución de derechos
- Asignan presupuestos
- Tomadores de decisión en Consejos directivos de CONNA, ISNA, ISDEMU, CONAIPD, ISRI



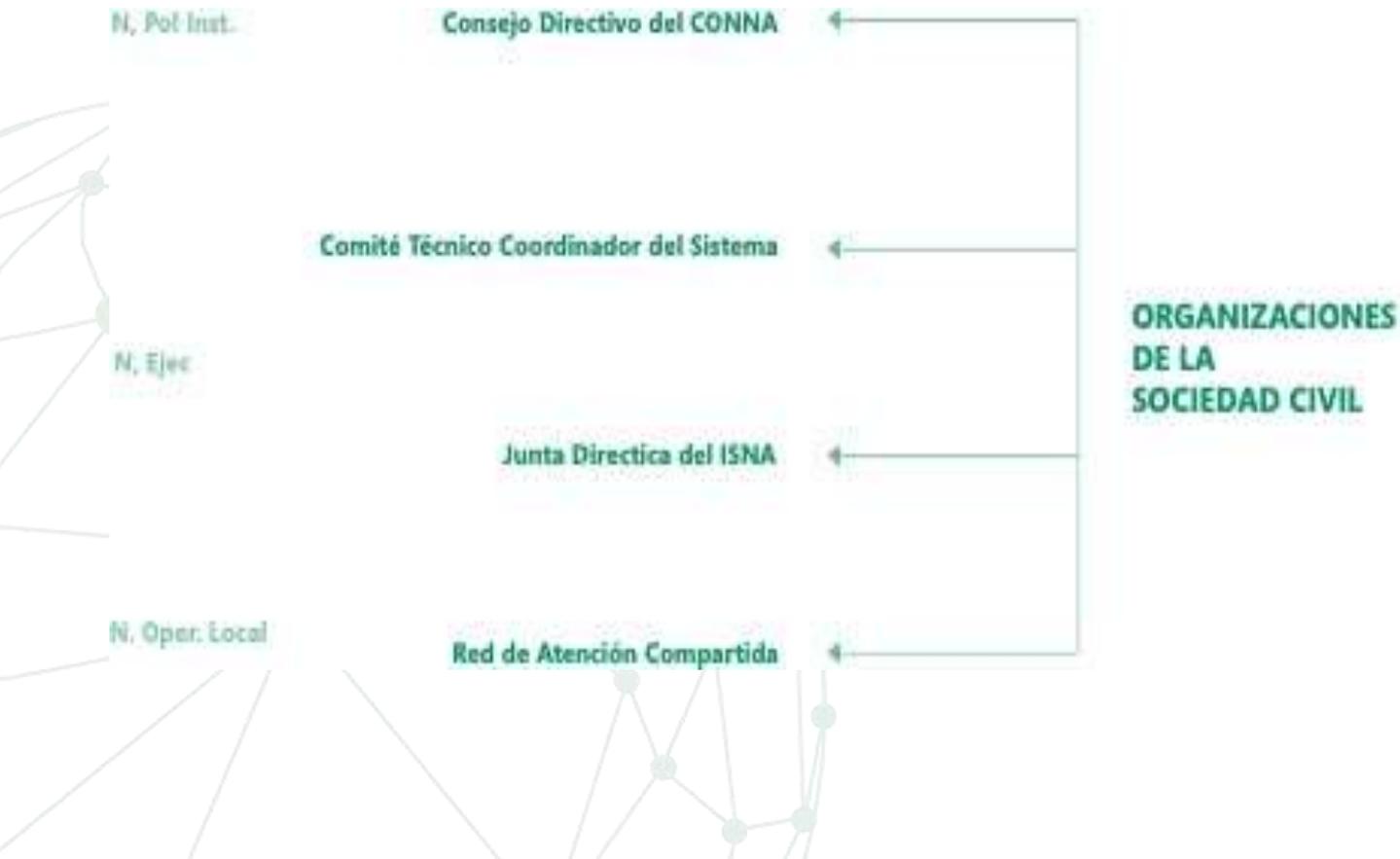
## INTITUCIONES GUBERNAMENTALES

Ministerio de Hacienda  
Ministerio de Educación  
Ministerio de Salud  
Ministerio de Trabajo y Prevención Social  
Ministerio de Seguridad Pública y Justicia  
Procuraduría General de la República  
Corporación de Municipalidades



## • La Sociedad Civil

La Sociedad Civil tiene también participación en un número representativo de instituciones y organismos en Red de Atención Compartida. Actualmente está constituido por 131 entidades, cuyos proyectos cubren alrededor de 242 municipios del país y cuyos programas atienden aproximadamente más de 200,000 niñas, niños y adolescentes.

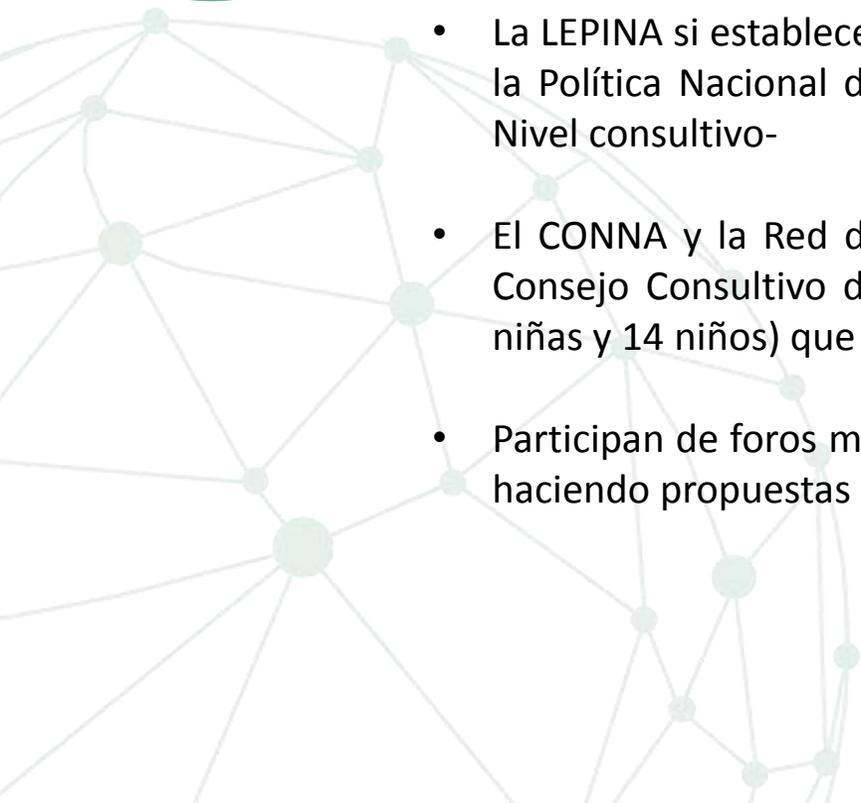


- Acompaña al Estado en la definición de Planes Estratégicos, Políticas Públicas, Programas
- Entes contralores, monitoreo de la PNPNA
- Implementadores de Programas en lo local
- Prevención, educación, sensibilización
- Promovemos la denuncia y la ruta de acceso a la justicia

# Cómo participan los diferentes actores del Sistema

## • La Niñez y Adolescencia

- La LEPINA no estableció de manera explícita las instituciones u organismos en los que los niños, niñas y adolescentes participen de manera directa y legítima.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Comités Locales de Derechos estableció la posibilidad, que adolescentes integren los Comités. También pueden integrarse a las Asociaciones de Promoción y Asistencia a los Derechos de la niñez y Adolescencia- APA's.
- La LEPINA si establece la necesaria participación de las niñas, niños y adolescentes en la formulación de la Política Nacional de Protección integral de la niñez y de la Adolescencia (Art. 114, LEPINA)- OJO- Nivel consultivo-
- El CONNA y la Red de Atención Compartida hemos promovido y participado la conformación de un Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia que tienen una representación de 28 adolescentes (14 niñas y 14 niños) que representan los 14 departamentos del país.
- Participan de foros municipales, nacionales e internacionales, evidenciando como viven sus derechos y haciendo propuestas para que se les cumplan.



# Cómo participan los diferentes actores del Sistema

---

- **La familia**



- La familia es considerada dentro de la LEPINA como una institución fundamental para el cuidado y protección de la niñez y adolescencia (Art. 9) enmarcado en el Principio del Rol primario y fundamental de la familia.
- No obstante, su participación dentro del Sistema, únicamente es posible como parte de la representación de la comunidad en los Comités Locales de Derechos o en la Asociaciones de promoción y Asistencia (APAs).
- Las familias son consideradas como sujetos de consulta, debemos trascender y hacer esfuerzos para fortalecer en su rol como los primeros cuidadores y protectores.

## Desafíos

- El Sistema ha ido madurando en su funcionamiento, pero con grandes retos a nivel de articulación y enfoques, (por ejemplo: cómo aplicar la protección especial- (juzgados - juntas de protección), diferencias de entendimiento de su rol por algunas instancias, planes desarticulados, entre otros.
- No existe una participación activa de todas las instancias del Estado en los espacios (ejemplo COMURES en el Consejo Directivo del CONNA, lo cual limita la debida generación de lineamientos a Gobiernos Municipales para el apoyo a la implementación y funcionamiento del sistema a nivel local.
- Consejos Directivos con agendas de trabajo enfocadas mayormente en temas administrativos y poco sustantivos para dar seguimiento al cumplimiento de la Política de Niñez y Adolescencia
- Dificultades de participación de los representantes del MINED y MINSAL a nivel local en los Comités Locales de Derechos, limita la funcionalidad de éstos.
- En los niveles políticos de articulación, es necesario que desde la legislación se revise y regule la participación parietaria entre representantes del Estado y Sociedad Civil.

## Desafíos

Establecer procedimientos metodológicos para que el Consejo Consultivo de Adolescentes tengan algún nivel de propuesta al Consejo Directivo del CONNA. Dejar de lado la visión adultocentrista. Trascender del enfoque consultivo a los NNA

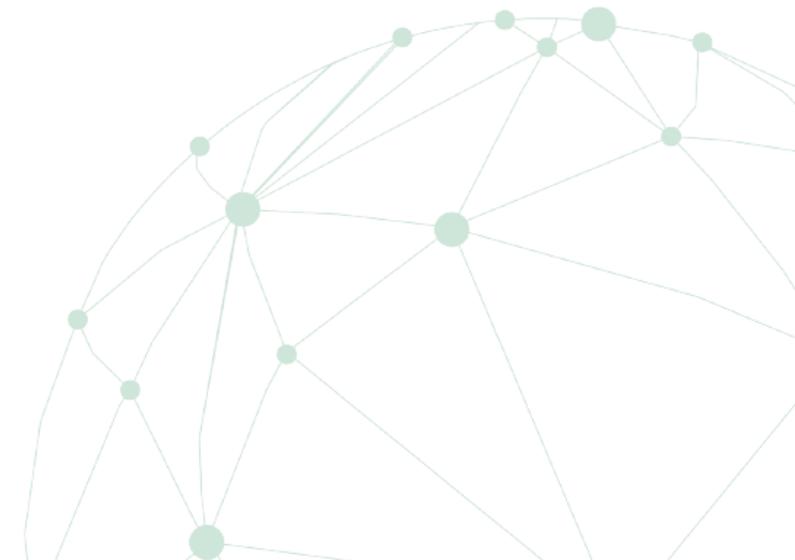
Familias, siendo ésta la base fundamental de la sociedad no está participando en su rol de protección y en la búsqueda de soluciones.

Entidades de Atención siguen trabajando de manera desarticulada, compitiendo por recursos y territorios, y coordinando muy poco la atención.

El CONNA e ISNA deben de permitir mayor apertura para el ejercicio de la exigibilidad por parte de la sociedad civil organizada. Generar más espacios para el ejercicio de la contraloría de las instituciones de la sociedad civil hacia el funcionamiento del Sistema.

## Desafíos

- Ministerio de Educación, con más de 5000 centros educativos en el país, tiene el gran potencial proporcionar herramientas que permitan mejorar capacidades en los docentes para la educación, prevención y protección. La LEPINA debe ser conocida y comprendida a todo nivel. Los NNA deben comprender sus derechos pero también sus deberes.
- Las instituciones garantes de la protección deben de permitir mayor apertura para el ejercicio de la exigibilidad por parte de la sociedad civil organizada. Generar más espacios para el ejercicio de la contraloría de las instituciones de la sociedad civil hacia el funcionamiento del sistema.



## Desafíos

- El Salvador pasa por un momento coyuntural trascendental, la llegada de un nuevo gobierno que está poniendo en el centro de la agenda pública la atención integral a la primera infancia, la atención a las juventudes y mejoras sustanciales en la calidad de la salud y educación. Es el momento para la puesta en práctica de marcos legales, definir presupuesto para bienestar de la niñez, y se definan programas, modelos, rutas,
- Este momento es un punto de quiebre importante, se debe mejorar la articulación y participación de las instancias del Estado para hacer un Sistema funcional y eficiente, que de respuesta a las problemáticas de vulneraciones que vive la niñez y adolescencia salvadoreña.
- Provocar que la sociedad civil fortalezca las políticas de Estado y acompañe en la implementación de Programas pertinentes.
- Debe escuchar la voz de la niñez y hacer posibles espacios democráticos para que expresen sus intereses y necesidades.

**GRACIAS!**